

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social				Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		NUMERO:	1
ACTA DE REUNIÓN								PAGINA:	1 de 5

Fecha:	29.03.2022	Hora inicio:	02:30 pm	Hora término:	03:30 pm	Lugar:	Sala Zoom
---------------	------------	---------------------	----------	----------------------	----------	---------------	-----------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

N° ítem	En la reunión se trató los siguientes temas:
1	Formulación del Plan Acción Anual - Medidas de Remediación.
1.1	Análisis de la viabilidad presupuestal de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación, determinando que las mismas cuentan con recursos financieros para implementar las mencionadas medidas.
2	Formulación del Plan Acción Anual - Medidas de Control.
2.1	Identificación de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI
2.2	Identificación y valoración de los riesgos tomando en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva de la CGR y con la participación de los especialistas con mayor conocimiento y experiencia, haciendo uso de las herramientas de recolección establecidas (lluvia de ideas y panel de expertos).
2.3	Determinación de las medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo
2.4	Revaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados.
2.5	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan.
2.6	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad.
2.7	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si existen riesgos de soborno (coima), fraudes financieros o contables, entre otras clases de riesgo de conductas irregulares.
2.8	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original.
2.9	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares.
2.10	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios.
2.11	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores.
2.12	Análisis de los riesgos identificados a fin de determinar si los mismos podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación.
2.13	Análisis de la viabilidad presupuestal de las unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de control, determinando que las mismas cuentan con recursos financieros para implementar las mencionadas medidas.
2.14	Análisis de la probabilidad que las medidas de control propuestas mitiguen los riesgos.
2.15	Análisis de la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas.

ACUERDOS TOMADOS

N°	N° ítem	Descripción	Responsable	Estado
1	1,2	Ejecutar las medidas de remediación y las medidas de control establecidas en el Plan de Acción Anual – Medidas de Remediación y el Plan de Acción Anual – Medidas de Control, respectivamente, en los plazos determinados.	CT/Unidades Orgánicas responsables de la implementación de las medidas de remediación y control	En proceso



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

NUMERO:

1

ACTA DE REUNIÓN

PAGINA:

2 de 5

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y apellidos	Cargo	Área	Firma
Fredy Hernán Hinojosa Angulo	Director Ejecutivo	Dirección Ejecutiva	
Neisme Lucy Revilla Montes	Coordinadora Técnica	Dirección Ejecutiva	
Luis Hernán Contreras Bonilla	Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones	Unidad de Organización de las Prestaciones	
Omar Medina Manco	Jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (t)	Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos	
Víctor Carlos Salazar Cóndor	Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	
Edgar Alejandro Vera Díaz	Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (e)	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	
Edgar Anddy Sánchez de la Cruz	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	Unidad de Tecnologías de la Información	
Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos	
Roque David Bejarano Romero	Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen	Unidad de Comunicación e Imagen	
Juan Pablo Fernández Vivanco	Especialista	Unidad de Organización de las Prestaciones	

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	NUMERO:	1
ACTA DE REUNIÓN					PAGINA:	3 de 5

María Zarahí Vargas Sánchez	Especialista	Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos	
Julissa Ingrids Fajardo Michelini	Especialista	Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación	
Victor Ernesto Márquez Román	Especialista	Unidad de Recursos Humanos	
Rosa de Carmen del Piélagó Cárdenas	Especialista	Unidad de Comunicación e Imagen	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

NUMERO:

1

ACTA DE REUNIÓN

PAGINA:

4 de 5

E.C.	COMPONENTE	PRESUNTA	RESPUESTA	DIFERENCIA	N°	MEDIDA DE REMEDIACIÓN	ID RESPONSABLE	¿En convenio con la institución?	INICIO	TÉRMINO	N. VOTOS
1	1	¿El órgano o entidad orgánica responsable de la implementación del SC en la entidad/dependencia, durante el presente año no ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SC sobre temas de control interno?	SI	SI	1	Organizar un taller de capacitación para el personal responsable de la implementación del SC en la entidad/dependencia, durante el presente año, sobre el tema de control interno.	UPM	SI	01/04/2022	30/06/2022	1
2	2	¿Se ha realizado un diagnóstico de control interno en la entidad/dependencia, durante el presente año, sobre el tema de control interno?	SI	SI	2	Realizar un diagnóstico de control interno en la entidad/dependencia, durante el presente año, sobre el tema de control interno.	UPM	SI	01/04/2022	30/06/2022	1
3	3	¿Se ha realizado un diagnóstico de control interno en la entidad/dependencia, durante el presente año, sobre el tema de control interno?	SI	SI	3	Realizar un diagnóstico de control interno en la entidad/dependencia, durante el presente año, sobre el tema de control interno.	UPM	SI	01/04/2022	30/06/2022	1

Problema Identificado	MEDIDAS DE CORRECCIÓN	Fecha de Implementación	Medida de Verificación	Comentarios o Observaciones
El Comité de Compras puede utilizar el dinero de la cuenta corriente para el pago de proveedores en los términos y condiciones de autorización, para beneficio propio o de terceros.	Enviar las Cartas Orden en el momento de rendición de cuentas del 3000 - Control de Bienes, para el pago del Comité de Compras a la proveedor/a, la misma que debe contar con la firma digital del "P" de la "U" antes de ser sujeta por los miembros del Comité de Compras.	01/04/2022	30/06/2022	Informe sobre las Cartas Orden emitidas en el momento de rendición de cuentas del 3000 - Control de Bienes, para el pago del Comité de Compras a la proveedor/a. Nota: La medida de control se aplicó de acuerdo a la necesidad existente.
	Realizar el seguimiento por parte de la UIC, especialista de rendición de cuentas, respecto a la revisión del control de ingresos y gastos de las cuentas corrientes de los 116 Comités de Compras.	01/04/2022	30/06/2022	Informe sobre el seguimiento efectuado por la UIC, especialista de rendición de cuentas, respecto a la revisión del control de ingresos y gastos de las cuentas corrientes de los 116 Comités de Compras. Nota: La medida de control se aplicó de acuerdo a la necesidad existente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

NUMERO:

1

ACTA DE REUNIÓN

PAGINA:

5 de 5

VALORAR EL RIESGO Y ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL (B)

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL		Comentarios o Observaciones
Productos Prioritarios	Riesgo Identificado	MEDIDAS DE CONTROL	Plano de implementación	
SESIÓN DEL PROCESO DE COMPRA	El Comité de Compra no podrá utilizar dinero de la cuenta corriente para el pago de proveedores de la forma indicada o en autorización, para beneficio propio o de terceros.	Evitar los Cheques Orden en el rubro de rendición de cuentas del 002 - Central de Bienes, para el pago del Comité de Compra y en consecuencia, lo mismo que debe contar con la firma digital del "P" de "S" JDT" antes de dar sujeta por facultad representativa del Comité de Compra.	01.04.2022	Informe sobre los Cheques Orden emitidos en el rubro de rendición de cuentas del 002 - Central de Bienes para el pago del Comité de Compra a esta proveeduría.
		Monitoreo al seguimiento por parte de la fiscal especializada de rendición de cuentas, respecto a la revisión del control de ingresos a través de las cuentas corrientes de los 118 Centros.	01.04.2022	